Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 05/2.014 PARA LA "CONSTRUCCION DEL VALLADO PERIMETRAL DEL PARQUE GRAL. BERNARDINO CABALLERO".

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día miercoles cinco de Marzo del año dos mil catorce, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 05/2.014 PARA LA "CONSTRUCCION DEL VALLADO PERIMETRAL DEL PARQUE GRAL. BERNARDINO CABALLERO".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el Acto; la Abog. Raquel Jiménez y el Sr. Humberto Zelada por el Departamento de Licitaciones; el Dr. Silvio González y la Sra. Rosa Benítez por la Dirección de Contraloría Interna Municipal, por designación de auditores N° 0043/14 de fecha 28 de Marzo de 2014.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- CONSEMAR CONSTRUCTORA.	Gs. 846.888.940.- IVA Incluido.-
2.- INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs. 776.977.526.- IVA Incluido.-
3.- EMTEC EMPRESA TECNICA.	Gs. 965.000.000.- IVA Incluido.-
4.- ING. ANA CAROLINA RESTAINO KUNERT.	Gs. 877.315.296.- IVA Incluido.-
5.- CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO - ING. FERNADO MORENO.	Gs. 794.695.972.- IVA Incluido.-
6.- EN OBRAS.	Gs. 1.641.568.445.- IVA Incluido.-
7.- ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY.	Gs. 884.949.474.- IVA Incluido.-
8.- ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ.	Gs. 999.095.328.- IVA Incluido.-
9.- CEO S.A.	Gs. 939.171.144.- IVA Incluido.-
10.- MD CONSTRUCCIONES.	Gs. 1.733.103.916.- IVA Incluido.-
11.- IBC INGENIERIA.	Gs. 766.762.458.- IVA Incluido.-
12.- ING. ALFREDO BERNARDIO LEZCANO.	Gs. 828.068.512.- IVA Incluido.-

Observaciones:

1.- CONSEMAR CONSTRUCTORA.

- No presenta cuadro de revalúo fijo.
- Falta estampillas a la oferta.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.289.677.

2.- INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

- Presenta fotocopia de la contraseña de la Constancia de no adeudar tributos.
- No presenta Declaración jurada que el oferente declara conocer sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones - Resolución DNCP N° 338/08.
- No presenta constancia del SIPE.

3.- EMTEC EMPRESA TECNICA.

- No presenta estampillas en su oferta.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No presenta Declaración jurada por la cual el oferente, en caso de ser Adjudicado se compromete a incorporar obligatoriamente en su nómina de obreros a personas residentes de la Ciudad de Asunción, las cuales deberán representar al menos al 10 % de los contratados de la Nómina de la Bolsa de Trabajo Municipal, habilitada en las oficinas del Centro Municipal de Promoción Empresarial (CEMUPE).
- No presenta medio magnético (CD).
- Presenta constancia del SIPE N° 1.290.100.

4.- ING. ANA CAROLINA RESTAINO KUNERT.

- No presenta Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

5.- CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO - ING. FERNANDO MORENO.

- No presenta constancia del SIPE.
- No presenta medio magnético (CD).

6.- EN OBRAS.

- Presenta constancia del SIPE N° 1.290.088.

7.- ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY.

- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.

8.- ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ.

- Presenta contraseña N° 9.222 de fecha 20 de marzo de 2.014, de la Constancia de no adeudar tributos municipales.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

FIEL DEL ORIGINAL

9.- CEO S.A.

- No presenta los documentos detallados:

a. El Formulario N° 1 (Formulario de Oferta) deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs. 1.000 (guaraníes mil) y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Gs. 300 (guaraníes trescientos). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el/los Representante/s Convencional/es del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las páginas de cada carpeta deberán estar foliadas en tinta indeleble.

b. Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.

c. Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.

d. Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.

e. Declaración jurada por la cual el oferente, en caso de ser Adjudicado se compromete a incorporar obligatoriamente en su nómina de obreros a personas residentes de la Ciudad de Asunción, las cuales deberán representar al menos al 10 % de los contratados de la Nómina de la Bolsa de Trabajo Municipal, habilitada en las oficinas del Centro Municipal de Promoción Empresarial (CEMUPE).

f. Además, la oferta deberá ser presentada en medios magnéticos (CD), debiéndose las planillas elaborarse y presentarse en formato Excel 2003.

g. El Oferente deberá presentar dos (2) copias completas que incluyan toda la documentación presentada en la carpeta original de la oferta Sección VII. Anexos 81 (copia fiel del original).

h. Declaración jurada que el oferente declara conocer sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones - Resolución DNCP N° 338/08.

- Presenta constancia del SIPE N° 1.289.677.

10.- MD CONSTRUCCIONES.

- No presenta cuadro de revalúo fijo.
- No presenta autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No presenta Declaración jurada por la cual el oferente, en caso de ser Adjudicado se compromete a incorporar obligatoriamente en su nómina de obreros a personas residentes de la Ciudad de Asunción, las cuales deberán representar al menos al 10 % de los contratados de la Nómina de la Bolsa de Trabajo Municipal, habilitada en las oficinas del Centro Municipal de Promoción Empresarial (CEMUPE).
- No presenta Declaración jurada que el oferente declara conocer sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones - Resolución DNCP N° 338/08.
- No presenta estampillas en la oferta.
- No presenta medio magnético (CD)
- Presenta constancia del SIPE N° 1.288.795.

11.- IBC INGENIERIA.

- Presenta copia de la contraseña de la constancia de no adeudar tributos municipales.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.289.992.

12.- ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO.

- Presenta constancia del SIPE N° 1.289.965.

La Sra. Mariela Carolina Molas con C.I N° 3.200.078 de la Empresa CONSERMAR CONSTRUCTORA hace constar con relación al oferente Ing. Ana Restaino, se verifique el Formulario N° 2, si los personales van a percibir el jornal mínimo diario y con relación al Arq. Miguel Ángel López solicito verificar el formato utilizado en la Planilla de Precios.

El Sr. Miguel Ángel López con C.I. N° 850.837 de la Firma Arq. Miguel Ángel López solicita verificar la planilla de cómputo métrico y presupuesto referente a las cantidades solicitadas en el PBC de las Empresas INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS, ING. ANA RESTAINO, CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO – ING. FERNANDO MORENO y MD CONSTRUCCIONES.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 12:10 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Raquel Jiménez
Departamento de Licitaciones

Lic. Richard Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Arq. Miguel Ángel López

Sr. Humberto Zelada
Departamento de Licitaciones

Dr. Silvio González
Dirección de Contraloría Interna

Sra. Rosa Benítez
Dirección de Contraloría Interna

Iniciativas Constructivas S.A.

IBC Ingeniería

emtec Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

En Obras

I.C.G.
Ing. A. Lezcano